Municipio de Puerto Guzman (P), 24 de junio de 2026

Señores
OSCAR HERNANDO HURTADO CALDERON
ESTACIÓN DE SERVICIO SAN ROKE
Email: edshurbri2023@gmail.com
Cel: 3212312736
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

Cordial Saludo.

La Institución Educativa Rural las Perlas requiere adelantar la contratación correspondiente al objeto: **SUMINISTRO COMBUSTIBLE, ACEITES Y LUBRICANTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2026-6, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", CONFORME A LA RESOLUCIÓN NO. 1969 DE 21 DE MAYO DE 2026, CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LAS PERLAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, A FIN DE CUBRIR LA OPERACIÓN DE LAS RUTAS 6 Y 7 DEL TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL,** para lo cual extendemos la invitación a cotizar teniendo en cuenta la descripción, cantidades y especificaciones detalladas en la siguiente tabla:

N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO
1	COMBUSTIBLE GASOLINA	GALÓN	1	$
2	ACEITE 2 TIEMPOS, PARA MOTOR FUERA DE BORDA	1/4	1	$
3	ACEITE TRANSMILUBE PARA MOTOR FUERA DE BORDA	1/8	1	$

Conforme a lo anterior, el contratista debe tener en cuenta que se deben contemplar los valores agregados impuestos que se solicitan para la legalización del contrato. La cotización deberá hacerse llegar a la rectoría de la Institución Educativa, ubicada en la vereda las Perlas del municipio de Puerto Guzman, o al correo electrónico tobarmoraalexander@yahoo.es dentro del término de tres (3) días calendario escolar contados a partir de la recepción de la presente solicitud, es decir, el día 25 – 26 de junio y 14 de julio 2026.

Agradezco de antemano su colaboración.

ALEXANDER TOBAR MORA
Rector

Municipio de Puerto Guzman (P), 24 de junio de 2026

Señores
ESTACION DE CUMBUSTIBLE EL BAMBU
MARCO FIDEL MUCRIA ORTIZ
Email: elbambu.eds@gmail.com
Cel: 3114708981
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

Cordial Saludo.

La Institución Educativa Rural las Perlas requiere adelantar la contratación correspondiente al objeto: **SUMINISTRO COMBUSTIBLE, ACEITES Y LUBRICANTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2026-6, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", CONFORME A LA RESOLUCIÓN NO. 1969 DE 21 DE MAYO DE 2026, CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LAS PERLAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, A FIN DE CUBRIR LA OPERACIÓN DE LAS RUTAS 6 Y 7 DEL TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL,** para lo cual extendemos la invitación a cotizar teniendo en cuenta la descripción, cantidades y especificaciones detalladas en la siguiente tabla:

N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO
1	COMBUSTIBLE GASOLINA	GALÓN	1	$
2	ACEITE 2 TIEMPOS, PARA MOTOR FUERA DE BORDA	1/4	1	$
3	ACEITE TRANSMILUBE PARA MOTOR FUERA DE BORDA	1/8	1	$

Conforme a lo anterior, el contratista debe tener en cuenta que se deben contemplar los valores agregados impuestos que se solicitan para la legalización del contrato. La cotización deberá hacerse llegar a la rectoría de la Institución Educativa, ubicada en la vereda las Perlas del municipio de Puerto Guzman, o al correo electrónico tobarmoraalexander@yahoo.es dentro del término de tres (3) días calendario escolar contados a partir de la recepción de la presente solicitud, es decir, el día 25 – 26 de junio y 14 de julio 2026.

Agradezco de antemano su colaboración.

ALEXANDER TOBAR MORA
Rector

Municipio de Puerto Guzman (P), 24 de junio de 2026

Señores
ESTACION DE SERVICENTRO LOS POMOS
SAMUEL EULICER INSUASTY
Cel: 3123494471
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

Cordial Saludo.

La Institución Educativa Rural las Perlas requiere adelantar la contratación correspondiente al objeto: **SUMINISTRO COMBUSTIBLE, ACEITES Y LUBRICANTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2026-6, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", CONFORME A LA RESOLUCIÓN NO. 1969 DE 21 DE MAYO DE 2026, CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LAS PERLAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, A FIN DE CUBRIR LA OPERACIÓN DE LAS RUTAS 6 Y 7 DEL TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL,** para lo cual extendemos la invitación a cotizar teniendo en cuenta la descripción, cantidades y especificaciones detalladas en la siguiente tabla:

N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO
1	COMBUSTIBLE GASOLINA	GALÓN	1	$
2	ACEITE 2 TIEMPOS, PARA MOTOR FUERA DE BORDA	1/4	1	$
3	ACEITE TRANSMILUBE PARA MOTOR FUERA DE BORDA	1/8	1	$

Conforme a lo anterior, el contratista debe tener en cuenta que se deben contemplar los valores agregados impuestos que se solicitan para la legalización del contrato. La cotización deberá hacerse llegar a la rectoría de la Institución Educativa, ubicada en la vereda las Perlas del municipio de Puerto Guzman, o al correo electrónico tobarmoraalexander@yahoo.es dentro del término de tres (3) días calendario escolar contados a partir de la recepción de la presente solicitud, es decir, el día 25 – 26 de junio y 14 de julio 2026.

Agradezco de antemano su colaboración.

ALEXANDER TOBAR MORA
Rector



OSCAR HERNANDO HURTADO CALDERON
NIT 97.425.735-2
BRR JARDIN PRIMERA ETAPA
Tel: (57) 3218312736
Puerto Guzmán - Colombia

Cotización
No. C-1-78

Para	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LAS PERLAS
Nit	846.003.751-6
Fecha	2026-07-14

De manera respetuosa me dirijo con el fin de poner a consideración nuestra oferta para el consumo de productos de combustibles, Gasolina corriente Oxigenada y lubricantes

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	GASOLINA CORRIENTE GALON	1.00	17,600.00
2	CUARTO ACEITE MOBIL 50/1 2 TIEMPOS	1.00	34,000.00
3	ACEITE EDUARDOÑO TRANSMILUBE OCTAVO (1/8)	1.00	27,000.00

Total Bruto	78,600.00
Subtotal	78,600.00
Total a Pagar	78,600.00

OSCAR HERNANDO HURTADO OSCAR
oskrhtc@hotmail.com

Elaborado por Sigo S.A.S NIt: 830.048.146-8

Powered by CamScanner



ESTACION DE COMBUSTIBLE EL BAMBU
MARCO FIDEL MURCIA ORTIZ
NIT. 1.125.183.241-8



Puerto Guzmán, 14 de Julio de 2026

Señores.
I.E.R PERLAS
Vereda: Perlas

Referencia: Cotización

Cordial Saludo,

De manera respetuosa me dirijo con el fin de poner a consideración nuestra oferta para el consumo de productos de combustibles derivados de petróleo (Gasolina corriente Oxigenada y lubricantes)

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
Gasolina Corriente	Galón	$ 17.800
Aceite Mobil Outboard Plus	¼(cuarto)	$ 35.000
Aceite Eduardoño Transmilube	1/8 (Octavo)	$28.500

Nota: El precio del combustible está sujeto al alza Nacional.

Cordialmente,

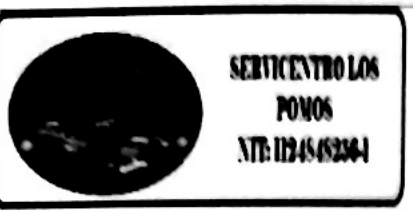
Marco Fidel Murcia Ortiz

MARCO FIDEL MURCIA ORTIZ

CC. No 1.125.183.241 de Puerto Guzmán

INSPECCION EL CEDRO - PUERTO GUZMAN PUTUMAYO
Correo: elbambu.eds@gmail.com
Cel. 3114708981

Powered by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN
ESTACIÓN DE SERVICENTRO LOS POMOS.
NIT: 1124848256-1

Puerto Guzmán, 14 de Julio de 2026

Señores.
I.E.R PERLAS
Vereda las Perlas

Referencia: Cotización

Cordial Saludo,

De manera respetuosa me dirijo con el fin de poner a consideración nuestra oferta para el consumo de productos de combustibles derivados de petróleo (Gasolina corriente Oxigenada y lubricantes)

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
Gasolina Corriente	Galón	$ 18.000
Aceite Mobil Outboard Plus	¼(cuarto)	$ 35.000
Aceite Eduardoño Transmilube	1/8 (Octavo)	$28.000

Cordialmente,

SAMUEL EULICER INSUASTY
CC.: 1124848256
Propietario de la EDS Los Pomos.
Puerto Guzmán, 9 de octubre de 2024.

Powered by CamScanner